

CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO(CAB)

M. C. Lidia Ortega González – Coordinadora – marzo de 2007

Introducción

Las tareas que realizaron este año el Consejo y sus comisiones permanentes estuvieron de conformidad con lo establecido en su Reglamento y se vincularon al Plan de Desarrollo de la UNAM 2008-2011, en particular en lo que se refiere al *Programa Integral de Fortalecimiento del Bachillerato*. Este programa no sólo continúa y mantiene sus apartados principales, sino que se ha ampliado para incluir proyectos orientados a mejorar las condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

En este marco, el Consejo dio prioridad a aquellas funciones que tienen que ver con la determinación y evaluación de los objetivos educativos y la formación que debe proporcionar el bachillerato, así como con propiciar la comunicación con el nivel superior.

Las comisiones permanentes del Consejo celebraron un total de veinticinco reuniones: ocho de la Comisión Permanente de Personal Académico, cuatro de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, siete de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, y seis de la Comisión Permanente de Difusión. Asimismo, el pleno celebró tres reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria. Con ello se equilibraron las tareas y el número de reuniones de las comisiones permanentes, las que sesionaron cada seis semanas, en promedio.

Por su parte, los miembros de la Comisión Especial del Consejo para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) se reunieron en diecisiete ocasiones, mientras que la Comisión Revisora para este Programa sesionó siete veces.

Por último, las instalaciones del CAB fueron la sede de numerosas reuniones de comisiones y comités relacionados con el bachillerato, a quienes se brindó el apoyo y las atenciones necesarios para realizar su trabajo.

Comisión Permanente de Personal Académico

Las tareas de esta Comisión se centraron en la designación y ratificación de miembros de Comisiones Dictaminadoras y de Comisiones Evaluadoras del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), así como en la ratificación de los dictámenes de las Comisiones Especial y Revisora del Consejo para el PRIDE, asuntos para los que está facultada por acuerdos del pleno del Consejo, tomados en su sesión ordinaria 96-1, del 14 de marzo de 1996.

En este periodo, para el Colegio de Ciencias y Humanidades se designó a 34 y se ratificó a 67 integrantes propuestos por el Consejo Técnico y el Personal Académico, en total 101 miembros para sus 24 comisiones dictaminadoras. En el caso de la Escuela Nacional Preparatoria, se designó a 24 integrantes y se ratificó a once académicos, para un total de 35 integrantes de 24 comisiones de esta entidad académica.

En lo que se refiere al PRIDE, en total se recibieron 65 expedientes de candidatos al Nivel D del Programa, 28 de la Escuela Nacional Preparatoria y 37 del Colegio de Ciencias y Humanidades; 16 en el primer periodo y 49 en el segundo. En este año se reconoció la excelente labor realizada por once académicos, cuatro de la ENP y siete del CCH, otorgándoles el nivel más alto del Programa.

En el caso del Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), destinado a otorgar una prima con carácter transitorio al personal académico de tiempo completo de reciente contratación, a solicitud del Consejo Técnico del CCH, se analizaron los expedientes de cuatro profesores y se concedió la dispensa de grado a dos de ellos, por su amplia experiencia docente, productividad y contribuciones a su entidad.

Comisión Permanente de Planeación y Evaluación

La tarea de esta Comisión se centró en los trabajos iniciales para actualizar las *Bases Generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM, con relación al PRIDE*, documento normativo que de acuerdo con la convocatoria vigente, debe atenderse en la evaluación del personal académico del bachillerato.

La Comisión revisó el programa desde que apareció la primera convocatoria del Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento del Personal Académico (PEPRAC), en julio de 1990; la primera convocatoria para el PRIDE de septiembre de 1993, hasta la convocatoria vigente, publicada el 22 de noviembre de 2001; analizó la transformación de un programa de recuperación de los ingresos del personal académico de carrera en un programa orientado a estimular una labor sobresaliente, así como los lineamientos y protocolos de evaluación a que ha dado lugar en el bachillerato.

También se analizó una experiencia sobre la evaluación de pares que el Colegio de Ciencias y Humanidades está realizando en el marco del Programa Docencia de Alta Calidad. Este programa se ofrece como una alternativa de trabajo con posibilidades de tener un mayor impacto en el aprendizaje de los alumnos y, en este sentido, no se desarrolló en función del programa de estímulos, pero resulta una experiencia valiosa para la Comisión que está analizando las fuentes de información para la valoración de la docencia.

Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios

Esta Comisión atendió una de las funciones más importantes del Consejo: coadyuvar a la definición de lo que es esencial que aprenda el alumno del bachillerato, independientemente de que curse sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria o en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Esta tarea se realizó en el marco del *Programa Integral del Fortalecimiento del Bachillerato* de la Rectoría, que contempla la articulación entre los niveles educativos en un sistema integrado de

educación universitaria, con la participación de profesores e investigadores de toda la UNAM coadyuvando a la determinación de lo que es fundamental que se aprenda en el bachillerato, así como en la atención de los problemas de este nivel.

En el mes de septiembre, esta Comisión presentó al pleno la publicación *Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior. Una propuesta de la UNAM para su Bachillerato*, para que se diera a conocer a la comunidad universitaria, en particular la del bachillerato, y contar con su opinión, como un elemento central en el análisis de esta propuesta. En presencia de los directores generales del bachillerato se acordó contar con la opinión de los consejos técnicos, el calendario de trabajo y se convino que cada dirección estaría a cargo del procedimiento para recabar la opinión de sus comunidades así como que se abriría una página web para los profesores que quisieran expresarse por esta vía. En los primeros días de octubre, la publicación mencionada se presentó al Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria y al del Colegio de Ciencias y Humanidades, y se abrió la página web, que para el mes de diciembre ya contaba con más de un centenar de aportaciones.

Por otra parte, con el objeto de que el Consejo tenga conocimiento del proceso de ajuste de los programas de estudios del ciclo de Iniciación Universitaria, que se imparte únicamente en el Plantel 2 “Erasmus Castellanos Quinto” de la Escuela Nacional Preparatoria, las autoridades de la ENP, responsables de esta tarea, realizaron una presentación ante la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, en la que abordaron el surgimiento de Iniciación Universitaria, sus principales características y finalidades, así como las tareas realizadas hasta la fecha para adecuar el plan y los programas de estudio a la Reforma de la Educación Secundaria, destacando la participación de los profesores de este ciclo.

Comisión Permanente de Difusión

La Comisión concluyó en mayo la labor iniciada en septiembre de 2007, relativa a la elaboración de reseñas sobre temas que tuvieran el potencial de apoyar a los docentes en su labor. El resultado de este trabajo, el *Compendio de reseñas en apoyo a la docencia, Estrategias de aprendizaje*, se entregó en la sesión plenaria del 8 de mayo. Cabe señalar que esta publicación fue parte de las acciones para conmemorar los 15 años del Consejo, que celebró su primera sesión plenaria en junio de 1993.

Ante la difusión a nivel mundial del enfoque por competencias y, de la propuesta de la Secretaría de Educación Pública de adoptar el enfoque por competencias en la educación básica y como marco común para el nivel medio superior, se consideró importante que los consejeros académicos estuvieran informados sobre este tema. La Comisión Permanente de Difusión estuvo encargada de revisar bibliografía, elaborar reseñas y celebrar reuniones con especialistas de la UNAM sobre el tema.

La decisión de la Comisión de orientar sus funciones al estudio y la difusión de temas educativos de interés para las tareas del Consejo y para el bachillerato en general, ha resultado de gran interés.

Por otra parte, en atención al Reglamento de la Biblioteca del Consejo, aprobado en la sesión del 20 de abril de 2006 por la Comisión de Difusión, los consejeros participaron en la selección de títulos relativos a los temas considerados como prioritarios: estrategias de enseñanza y aprendizaje, evaluación de la docencia, evaluación educativa y evaluación del aprendizaje. El análisis de los ma-

teriales contribuyó a la selección de 129 títulos sobre temas determinados por la propia Comisión como esenciales para las próximas tareas del Consejo, entre ellos, los que se seleccionaron sobre competencias.

Oficina de la Coordinación

Como siempre, la labor de la Coordinación se ha centrado en apoyar las tareas de las comisiones permanentes y especiales del Consejo.

Desde que este Consejo inició sus funciones, siempre ha tenido presente el carácter complejo de todo proyecto educativo y, por ello y para ello, se ha mantenido como espacio de reflexión y de intercambio de ideas. En todos los asuntos se ha procurado que los consejeros tengan la oportunidad de conocer, estudiar y analizar diversos documentos y propuestas, y se ha promovido una discusión académica del más alto nivel, para así estar en posibilidad de, en su momento, emitir opiniones fundamentadas y de tomar las decisiones más pertinentes para el bachillerato de la UNAM.

Este año, se llevaron a cabo tareas de apoyo más directas a programas del bachillerato, como el Concurso Universitario Feria de las Ciencias. Próximamente se iniciará con la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) un proyecto para promover el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Por todo lo realizado, una vez más, el Consejo debe sentirse satisfecho. Los asuntos que le ha tocado abordar en este año, son de gran trascendencia para el futuro del bachillerato y el mejoramiento de este nivel de la UNAM.

